



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL
Demandante	NATALIA TABORDA HOYOS Y OTROS
Demandado	CAROLINA ARENAS LOPEZ Y OTROS
Radicado	05001 31 03 013 2019 00485 00
Asunto	INCORPORA – PONE EN CONOCIMIENTO - ACLARA

De conformidad con los memoriales que anteceden, se incorpora al proceso dictamen pericial suscrito por el perito Cristina Isabel Martínez Hincapié, allegado por la apoderada de la demandada Carolina Arenas López, el cual es puesto en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Así mismo, y teniendo en cuenta el auto del pasado 02 de agosto y 26 de julio de 2021 y a fin de que no exista confusión entre los asistentes a la diligencia a celebrar, esta agencia judicial, se permite informar que las audiencias programadas para los días martes 14, miércoles 15 y jueves 16 de septiembre de 2021, darán inicio a las 9:00 de la mañana.

NOTIFÍQUESE


LIZ JOHANNA GUERRERO POSADA
JUEZ

MGO